

Bases del concurso de minipresentaciones en el Encuentro Anual del GEF 2015 en Zamora

La Sociedad Española de Integridad Estructural – Grupo Español de Fractura (GEF) ha decidido conceder excepcionalmente, como alternativa al concurso de pósteres tradicional, un premio a la mejor minipresentación en el Encuentro Anual del GEF 2015 en Zamora. Las bases que rigen el proceso de presentación, selección y concesión son las siguientes:

1. Características de las minipresentaciones:
El tema de estas presentaciones es libre, dentro de los posibles temas relacionados con la Mecánica de la Fractura, debiendo haber sido aceptado en la selección previa de calidad por el comité científico.
2. Requisitos sobre la autoría:
 - 2.1. La minipresentación se realizará por un doctorando de menos de 35 años, que deberá ser primer autor del artículo y figurar inscrito en el Encuentro.
3. Sobre la Comisión:
 - 3.1. Estará formada, como norma general, por tres miembros.
 - 3.2. Preferentemente, ninguno de los miembros figurará como autor o coautor de las minipresentaciones presentadas al premio. En el caso de que este requisito no se pudiera cumplir por razones organizativas, los miembros de la comisión afectados se abstendrán de valorar aquellas minipresentaciones en las que intervengan para evitar un conflicto de intereses.
 - 3.3. Los miembros serán designados por la Junta Directiva de la Asociación.
4. Proceso de calificación:
 - 4.1. La comisión evaluará la calidad científica de las minipresentaciones, así como la transmisión didáctica del mismo, durante su exposición, que tendrá lugar según se disponga, en el primer o segundo día del Encuentro.
 - 4.2. La duración de la presentación no deberá exceder de cinco minutos.
 - 4.3. La comisión decidirá la minipresentación premiada tras la conclusión de todas las minipresentaciones.
5. Premios:

- 5.1. El premio a la mejor minipresentación se hará público en el acto correspondiente haciéndose entrega de un diploma acreditativo al primer autor.
- 5.2. La dotación económica para el primer autor será de 150 €.
- 5.3. Será potestad de la comisión otorgar hasta un máximo de dos accésits, en todo caso sin dotación económica, en razón de la calidad de minipresentaciones realizadas.